

PROCESO EJECUTIVO No. 2022-017

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 11 de marzo de 2022


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, once de marzo de dos mil veintidós.

Teniendo en cuenta la documentación allegada se procede a Reconocer al doctor RAFAEL FELIPE GOMEZ URIBE apoderado judicial del demandante SEGUROS COMERCIALES BOLIVIAN S. A., en los términos y para los efectos del mandato conferido.

NOTIFIQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 14 de marzo de 2022

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54cec8eae142a2b6d83432d67f26ee936fb2d55e0829aef649dd3976271c6d82**

Documento generado en 11/03/2022 12:37:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>